

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PREMIOS
EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO.
CURSO 2022-2023

Fecha: 21/06/2023

Asunto: Convocatoria e información para la realización de las pruebas correspondientes a los Premios Extraordinarios de Bachillerato.

CONVOCATORIA E INDICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO CORRESPONDIENTE AL CURSO 2022-2023.

Por Resolución de 18 de mayo de 2023, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, (BOJA nº. 96 de 23/05/2023) se ha procedido a realizar convocatoria para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2022-2023.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado f) del punto tercero de la Resolución de 18 de mayo de 2023, así como en el punto séptimo de la Instrucción de 23 de mayo de 2023 de la citada Dirección General, sobre los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2022/2023, se procede a:

1º. Informar que las pruebas se celebrarán en la FACULTAD DE MEDICINA. Universidad de Málaga. Bulevar Louis Pasteur, 32 de 29010-Málaga, el día 26 de junio de 2023.

2º. Convocar al alumnado participante a las 9:00 de la mañana del citado día. Deberán acudir a las pruebas provistos del DNI/TIE y de útiles para escribir y, en su caso, dibujar. No se permitirá el uso de diccionarios ni de cualquier material de apoyo bibliográfico o técnico, exceptuando el uso de calculadoras no programables. Los teléfonos móviles, así como cualquier otro dispositivo electrónico deberán permanecer apagados durante el desarrollo de las pruebas.

INDICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

1. Los ejercicios de los que constarán las pruebas tendrán el siguiente contenido, duración y valoración:

Primer ejercicio (9:30-11:30):

a) Comentario crítico de un texto filosófico y respuesta a las cuestiones planteadas sobre el mismo (se podrá elegir entre dos opciones).

b) Análisis de un texto en el idioma cursado en la materia de Primera Lengua Extranjera en segundo y respuesta a cuestiones de carácter cultural, literario y/o gramatical.

Duración del ejercicio: 2 horas. Valoración del ejercicio. Cada una de las dos partes que constituyen este ejercicio se calificará entre 0 y 10, con un máximo de dos decimales.

Segundo ejercicio (12:00-14:00):

a) Comentario de un texto histórico y respuesta a cuestiones relacionadas con el mismo.

b) Desarrollo de un tema, respuesta a cuestiones y/o ejercicios prácticos sobre la materia troncal general de modalidad cursada en segundo de Bachillerato.

Duración del ejercicio: 2 horas. Valoración del ejercicio. Cada una de las dos partes que constituyen este ejercicio se calificará entre 0 y 10, con un máximo de dos decimales.

2. Las **calificaciones provisionales** se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Málaga el día 4 de julio de 2022.

3. Los alumnos y las alumnas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas contra las listas provisionales ante la persona que ostente la presidencia del tribunal calificador, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en el que se hagan públicas las mismas. Si el alumnado es menor de edad, lo podrán hacer sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Una vez transcurrido el plazo de alegaciones y analizadas las mismas, los tribunales publicarán, teniendo en consideración lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, las listas con las calificaciones definitivas, hasta el 19 de julio incluido.

4. El alumnado deberá acceder directamente al aula asignada según la tabla siguiente, donde se verificará su identidad.

PLANO DE AULAS



DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO POR AULAS

Alumnado con la materia de LATÍN II	AULA V
Alumnado con la materia de FUNDAMENTOS DE ARTE II	AULA V
Alumnado con la materia de: - MATEMÁTICAS II - MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS II:	
- Desde AD, PHILIP hasta JIMÉNEZ MILLÁN, SARA.	AULA I
- Desde JIMÉNEZ NÚÑEZ, MANUEL DAVID hasta SÁNCHEZ CUBEROS, MARÍA.	AULA II
- Desde SÁNCHEZ CUENCA, ANTONIO hasta ZAPATA RAVÉ, JAVIER.	AULA IV

6. El alumnado deberá ocupar siempre el mismo puesto asignado en su aula, tanto para el primer ejercicio como para el segundo.

7. Una vez realizada la identificación y recibidas las instrucciones, el alumnado recibirá, junto con el enunciado del ejercicio, el papel donde responderá al examen. En ningún caso el examen podrá contener ningún dato que vulnere el anonimato para su corrección. Una vez finalizado cada uno de los ejercicios,



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Delegación Territorial de Málaga

los vocales del tribunal procederán a la asignación de un código para la posterior identificación del autor/a del mismo.

8. El alumnado no podrá abandonar su puesto de examen en ningún momento, salvo por alguna circunstancia de fuerza mayor, en cuyo caso avisará a alguno de los vocales presentes en el aula. Si precisase exponer alguna cuestión, deberá levantar la mano y será atendido por alguno de los vocales de aula.

9. No está permitido compartir ningún objeto durante la realización de cada examen. Se recomienda comprobar con antelación que se dispone de todo el material necesario para el desarrollo de las pruebas.

Málaga, 21 de junio de 2023.